

Sesión N° 2.014 Extraordinaria

Celebrada el 11 de marzo de 1965

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Molina; asisten los Directores señores Benítez, Jimena, Serine, Maira, Suárez, Mndurraga, Vergara y Jarama; el Vice Presidente señor Massad, el Gerente General señor Ibañez, el Fiscal Secretario señor Villarroel y el Secretario de Actas, señor Reyes.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores, el Acta de la Sesión N° 2.012, celebrada el 3 de marzo de 1965, y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

El Secretario certifica que la Sesión N° 2.013, del 10 de marzo de 1965, no se celebró por falta de quorum.

Inasistencia del Director señor Serine.-

El Directorio acuerda declarar justificadas las inasistencias del Director señor Serine a las Sesiones celebradas en el período comprendido entre el 25 de noviembre de 1964 y el 10 de marzo en curso.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuadas entre el 2 al 8 de marzo de 1965, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	E°	1.543.567.69
Letras Descontadas en pago de Préstamos Varrants		14.089.04
Letras Descontadas a/c Cía. de Gas de Stgo.		165.597.04
Letras Descontadas a la Industria Salitrena		51.745.67
Letras Descontadas a la CAP		308.787.61
Letras Descontadas a/c CAP		370.424.99
Letras Descontadas 5° Conv. Excedentes Agrícolas		646.642.89
Préstamos Varrants		<u>2.060.055.00</u>

Operaciones con el Público
resueltas por el Comité.-

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones aprobadas por el Comité Especial, en Sesión N° 753, de fecha 9 de marzo de 1965.

Operaciones en Moneda
Extranjera resueltas por
el Comité Ejecutivo.

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones cur-
sadas entre el 1° al 6 de marzo de 1965, según el siguiente detalle:

Compras de Cambios a Plazo (Encaje):

Operaciones nuevas

us\$ 13.185.185.19

Prórrogas

45.650.96

Cancelaciones

14.562.962.97

Prórrogas Autorizadas
por la Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Prórrogas
concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Setas
y Cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 3 al 9 de marzo de 1965:

Préstamos Warrants

<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Nro. Vcto.</u>	<u>Mercadería</u>
	E° 32.760.63	9.2.65	E° 16.500.-	E° 16.260.63	11.3.65	Sinaza
	50.000.-	3.3.65	12.500.-	37.500.-	2.4.65	Fila de Cáñamo
	90.000.-	4.3.65	20.000.-	70.000.-	3.4.65	Sana
id.	132.448.73	6.3.65	42.448.73	90.000.-	5.4.65	id.
	24.000.-	6.3.65	6.000.-	18.000.-	5.4.65	Fila de Cáñamo
	100.000.-	8.3.65	- 0 -	100.000.-	6.6.65	Vino
	48.000.-	8.3.65	15.000.-	33.000.-	7.4.65	Sana
id.	30.000.-	6.3.65	15.000.-	15.000.-	5.4.65	id.

Prórrogas en Sucursales

no se efectuaron prórrogas en este período.

Empresa de Comercio Agrícola

<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Abono</u>	<u>Nro. Vcto.</u>	<u>Nro. Saldo</u>	<u>Cob. o Plazo.</u>
	E° 70.004.93	1.3.65	- 0 -	6.3.65	E° 70.004.93	Cob.
	33.596.83	3.3.65	E° 16.798.83	2.5.65	16.798.-	id.
	45.869.53	3.3.65	22.934.76	1.6.65	22.934.77	id.
	25.648.95	18.2.65	6.421.19	17.8.65	19.227.76	id.
	15.903.80	18.2.65	7.952.80	4.4.65	7.951.-	id.
id.	10.495.66	18.2.65	5.248.66	5.4.65	5.247.-	id.
	24.679.35	3.3.65	12.338.35	2.5.65	12.341.-	id.
	45.869.54	8.3.65	22.934.77	6.5.65	22.934.77	id.
id.	45.000.-	9.3.65	22.500.-	7.5.65	22.500.-	id.

Visaciones Ley N° 5.185.-

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco,
en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba al 6 de marzo de
1965, a E° 179.500.-

Gastos Generales.

Estados Mensuales. - Se pone a disposición de los señores Directores, los estados de la
Cuenta "Gastos Generales", de Febrero de 1965, cuyo resumen es el siguiente:

	<u>Totales Febrero</u>	<u>Saldo al 28.2.65</u>
Gastos Generales M/c	E° 146.126.72	400.355.54
Gastos Generales M/E	3.435.17	26.170.75
Compra de Materiales	33.922.62	57.107.30
Muebles	9.124.-	32.377.51

Oro y Monedas Extranjeras - Estados mensuales - Distribución de depósitos en correspondientes -

El Gerente General informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N° 65, de los Estatutos del Banco Central, se ha distribuido a los señores Directores los estados mensuales de oro y monedas extranjeras correspondientes al mes de Febrero de 1965:

Operaciones de compra y venta de cambios:

Cambio Libre Fluctuante

Compras

Cobro Costos Producción	us\$ 11.325.489.13	
Varios Efectivas	2.006.362.61	
Varios Ret. Exportación	5.561.257.82	
Bancos Efectivas	211.357.51	
		<u>us\$ 19.104.967.12</u>

Ventas

Bancos Efectivas	us\$ 5.082.841.28	
Bcos. Ventas a Futuro	983.499.06	
Bcos. Pago Obligac.	81.060.09	
Varios Efectivas	2.070.087.93	
Conv. a otras mds.	1.935.395.-	
		<u>us\$ 10.152.883.36</u>

Cambio de Cuentas

Compras

Sig. Aportes de Capital	us\$ 450.137.18	
id. Crid. Org. Internac.	347.966.72	
Varios Efectivas	276.725.10	
		<u>us\$ 1.074.829.00</u>

Ventas

Bancos Efectivas	us\$ 135.080.-	
Varios Efectivas	68.130.09	
		<u>us\$ 203.210.09</u>

Depósitos y compromisos en oro y monedas extranjeras:

Debe	(En miles de dólares)		Otras Inden. Eg. us\$	Total	Total Anterior
	Dro Eg. us\$	Dólares			
<u>Fondos Disponibles</u>					
Caja	63	33	- 0 -	96	162
Valores en dólares	-	-	-	-	-
Dro en el Exterior	13.275	-	-	13.275	14.148
Dro en el país	28.625	-	-	28.625	28.620
Dep. en correspondientes	-	48.598	2.811	51.409	51.090
<u>Colocaciones</u>					
Ptmo. al Fisco Ley 14170-16068	-	13.000	-	13.000	-
Ptmo. al Fisco Ley 7747 Art. II (F.M.I.)	-	12.330	-	12.330	12.330
" " 13904 (BID)	-	6.325	-	6.325	6.325
" " 13305 Art. 79	-	74.275	12.500	86.775	86.775
" " 13305 Art. 91	-	57.754	-	57.754	57.754
" " 14171	-	102.395	25.000	127.395	127.395
" " 14171-15120	-	-	19.378	19.378	19.378
" " 14171-15455	-	29.800	5.250	35.050	35.050
Letras descontadas en dól. Art 53 Ley 12575	-	72.575	-	72.575	72.575
Ptmo. a Bco. Acatas Leyes 14171-14820	-	3.168	1.793	4.961	4.500
Ptmo. a Bco. del Estado L. 14171-14820	-	353	264	617	405
Ptmo. c/letas a Cofa L. 14171-14820	-	4.492	4.646	9.138	9.078
Compras a Futuro	-	18.343	-	18.343	16.333
Compras de cambio a Plazo	-	14.636	-	14.636	12.378
Vtas. de cambio a Plazo a precios p. fijar	-	11.020	-	11.020	11.091
Amort. Pagars Leyes 14171-14949 (Cuen. a Bco.)	-	818	-	818	818
<u>Inversiones por Leyes Especiales</u>					
Pagars Ley 14949 Art. 2º Octo. 123	-	816	-	816	816
Pag. Ley 14949-14171 Com. c/Bco. c/P. Retror.	-	15.750	-	15.750	15.750
Debentures CAP	-	6.833	-	6.833	6.833
Debentures COSATAN	-	4.430	-	4.430	4.430
<u>Otras Cuentas del Activo</u>					
Intereses por recibir	-	35.477	5.415	40.892	39.004
Disp. B. y Pag. 13305-14171 p. Impt. p. Cta. Bco.	-	41.152	-	41.152	43.726
Vtas. de Cambio a Futuro a precios p. fijar	-	1.939	-	1.939	2.669
Varios	849	706	487	2.042	1.237
<u>Otras Cuentas del Debe (Varios)</u>	-	305	147	452	283
<u>Cuentas de Cambio y Conversiones</u>					
Conv. n° 8 Cambio Libre Fluctuante	55.557	-	79	5.636	5.636
Conv. n° 9 Vtas. a Futuro Camb. Libre Fluct.	-	38.608	-	38.608	27.505
	48.369	615.931	77.770	742.070	714.094

(En miles de Dólares)

Debe	Dro Eg. us\$	Dólares	Otras Indes. Eg. us\$	Total	Total Anterior
	48.369	615.931	77.770	742.070	714.094
Conv. N°10 Cambio Lirios	—	6.133	—	6.133	6.134
Vtas de Cambio P. Retirar	—	368	—	368	318
Clas. con Instituciones Internas					
Cuota Suscrip. Fondo Monet. Intern.	21.313	5	—	21.318	21.318
	69.682	622.437	77.770	769.889	741.864

(En miles de dólares)

Haber	Dro Eg. us\$	Dólares	Otras Indes. Eg. us\$	Total	Total Anterior
Reservas del Banco	40.489	—	—	40.489	40.489
Exigible a la vista	2.390	17.478	1.195	21.063	12.649
Creditos Externos					
Préstamos Eximbank	—	37.739	—	37.739	37.339
" Convenio Pro. USA	—	45.000	—	45.000	45.000
" Kreditanstalt	—	—	46.148	46.148	40.230
Convenio de Crid. Pro. Ingleses	—	—	2.096	2.096	2.096
Crid. Instituto Español M/E.	—	6.100	—	6.100	5.972
Creditos Francia	—	—	3.387	3.387	3.387
Crid. Comercio Pro. Suizos	—	—	3.761	3.761	3.699
Actas Desmontadas en el Exterio	—	6.000	—	6.000	12.500
Otras Clas. del Pasivo					
Oblig. por Vtas. a Futuro pagadas	—	36.294	39	36.333	38.966
id. por pagar	—	34.248	—	34.248	37.760
Ret. para importaciones	—	39	—	39	39
id. (Ex. Obl. us\$ Temporal.)	—	2	—	2	2
Ret. p. Impot. B. y P. L. 13305-14171	—	22.330	—	22.330	24.623
Clas. con Pro. y Pag. L. 13305-14171 en B.	—	15.303	—	15.303	13.988
Clas. Transm. C/Pro. en B. y Pag. L. 13305-14171	—	1.558	—	1.558	3.008
Clas. C/sucreales B. y Pag. L. 13305-14171	—	1.961	—	1.961	2.107
Clas. con Sucreales	—	80	12	92	89
Varios	2.751	1.754	—	4.505	5.088
Otras Cuentas del Haber (Varios)	—	3.235	674	3.949	2.041
Cuentas de Cambio y Conversiones					
Conv. N°1 Cambio Libre	—	33.644	—	33.644	33.642
Conv. N°1 Suscripción B.M.I.	21.313	5	—	21.318	21.318
Conv. N°6 Cambio de Credores	2.739	17.320	26	20.085	19.333
	69.682	280.130	57.338	407.150	413.374

Haber	(En miles de dólares)				
	Pro Eq.	Dólares	Otras Indes.	Total	Total
	us\$		Eq. us\$		Anterior
	69.682	280.130	57.338	407.150	413.374
Contr. N° 8 Cambios Libres Fluct.	—	140.139	18.977	159.116	146.004
Contr. N° 9 Plan a Futuro Cambios Libres Fluct.	—	—	1.455	1.455	1.530
Compras de Cambios Créd. Stand By Interfund	—	125.000	—	125.000	125.000
Compras de Cambios Créd. Tesorería USA	—	22.575	—	22.575	17.600
Compras de Cambios Crédito AID	—	34.430	—	34.430	17.392
Compras de Cambios C/Pacto Retrov.	—	4.413	—	4.413	5.214
Compras de Cambios C/P. Retrov. L. 14949-14171	—	15.750	—	15.750	15.750
	<u>69.682</u>	<u>622.437</u>	<u>77.770</u>	<u>769.889</u>	<u>741.864</u>

Distribución de los fondos en dólares depositados en Bancos Corresponsales:

First National City Bank	New York	us\$ 4.656.061.13
J.H. Schroeder Banking Corp.	id.	548.20
Morgan Guaranty Trust Co. of New York	id.	1.980.747.79
Grace National Bank of New York	id.	289.498.25
Irving Trust Co.	id.	4.521.12
The Chase Manhattan Bank	id.	1.434.744.22
Federal Reserve Bank of New York	id.	1.052.349.91
Manufacturers Hanover Trust Co.	id.	1.285.847.93
Bankers Trust Co.	id.	1.583.240.50
Bank of America	id.	1.188.927.82
Chemical Bank New York Trust Co.	id.	31.174.19
Meadow Brook National Bank	id.	453.208.26
French American Banking Corp.	id.	479.744.69
The Marine Midland Trust Co. of New York	id.	794.670.03
The American Express Co. Inc.	id.	3.667.54
Empire Trust Co.	id.	919.163.83
Crocker Citizens National Bank	San Francisco	742.415.63
The Philadelphia National Bank	Philadelphia	843.760.44
Bank of London and South America Ltd.	London	1.274.240.10
		<u>us\$ 19.018.551.58</u>
Préstamos AID-Fisco		19.579.358.88
Dep. a Plazo		<u>10.000.000.-</u>
		<u>us\$ 48.597.890.46</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Londres:

Rothschild and Sons Ltd.	Londres	£ 6.197.05.08
Hayds Bank Ltd.	id.	6.404.17.07

Midland Bank Ltd.	Londres	£.	7.505.02.11
Bank of London and South America Ltd.	id.		15.943.07.00
First National City Bank	id.		12.598.07.04
Bank of England	id.		771.05.05
		£.	<u>49.420.05.11</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Alemania:

Deutsche Bundesbank	Frankfurt	DM.	233.850.16
D. Sudamerikanische Bank	Hamburg		561.910.79
D. Meeresseeische Bank	id.		348.788.39
Thers Amerika Bank	Bremen		165.953.50
Commerzbank	Düsseldorf		66.967.69
Bundesbank, Cta. Bloqueada	Frankfurt		6.066.820.25
		DM.	<u>7.444.290.78</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Italia:

Banca D'Italia	Roma	lrs.	16.062.376.-
Banca Commerciale Italiana	Milán		361.907.-
		lrs.	<u>16.424.283.-</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Francia:

B. Francis & Italianos p. la A. del Sud	Paris	Fr.	449.197.76
B. de France	id.		1.639.791.32
		Fr.	<u>2.088.989.08</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suiza:

Crédit Suisse (Cta. Ordinaria)	Zurich	Fr.S.	606.183.73
id. (Cta. Especial)	id.		7.828.09
Union de Banques Suizas	id.		137.651.83
Soc. de Banques Suizas	id.		233.327.63
		Fr.S.	<u>984.991.28</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suecia:

Skandinaviska Banken	Estocolmo	Cr.S.	71.370.50
Sveriges Riksbank	id.		58.960.60
		Cr.S.	<u>130.331.10</u>

Corresponsales en: \$ Bolivianos

Dineros

\$ Argentinos

Francos Belgas

\$ Bol.	- . -
Din.	5.657.28
\$ Arg.	1.622.236.52
Fr.B.	1.359.245.-

Corresponsales en:	Coronas Danesas	P.D.	378.355.05
	Coronas Noruegas	G.N.	5.504.82
	Florines Holandeses	Fl.H.	49.930.84
	Soles	Sol.	2.50
	Dólares Canadienses	\$Can.	2.161.08

Superintendencia de Bancos - Circulares - El Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Cartas-Circulares fechadas el 3 y 10 de Marzo de 1965, que se refieren respectivamente a "Estado de Situación al 2 de Marzo de 1965" y "Ejemplar de formularios de Condiciones Generales para las Cuentas Corrientes".

Operaciones de Cambio Libre - El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 1° al 6 de Marzo de 1965, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por us\$ 4.176.448.48 y egresos por us\$ 11.224.587.89. Las compras en este período alcanzaron a us\$ 3.187.885.68 y las ventas a us\$ 5.617.947.61.

Saldo Corresponsales al 27.2.65 us\$ 29.018.531.58

Egresos

Compras: Libre (Costos de Prod.)	us\$ 1.673.000.-	
Cambio de Conedores	21.242.96	
Ret. Exportaciones	1.434.197.72	
Liq. Compras a Futuro	59.445.-	
Sub Total	us\$ 3.187.885.68	
Dep. Bcos. Acctas. y del Estado y otros de Terceros	747.790.32	
Depósitos Fiscales	240.572.48	us\$ 4.176.448.48
		us\$ 33.194.980.06

Egresos

Ventas: Bco (Costo. Imp. y Com. Int.)	us\$ 394.979.14
Cambio de Conedores	28.000.-
Com. a otras monedas	997.520.30
Liq. Compras a Futuro	4.197.448.17
Sub Total	us\$ 5.617.947.61
Can. Letras Desc. en el Exterior	3.000.000.-
Giros Bcos. Acctas. y del Estado y otros de Terceros	463.015.31
Giros del Fisco	570.651.37
Giros Caja de Amortización	326.998.88
Intereses y comisiones pagados	4.343.12
Gastos Generales	93.82
Otros Egresos	235.197.10
	us\$ 10.218.247.21

	us\$ 10.218.247.21	us\$ 33.194.980.06
Anticipo de Recambios (Eximbank 2152)	1.006.340.68	us\$ 11.224.587.89
Saldo Compensables		us\$ 21.970.392.17
Saldo Comp. en us\$ (Cid AID - Fisco)		us\$ 19.528.915.-
Saldo Comp. en us\$ al 6.3.65		us\$ 41.499.307.17

Cuenta Conversión N° 8

Saldo al 27 de Febrero de 1965 us\$ 117.826.906.24

Compras

Costo Costos Producción	us\$ 2.494.488.40	
Varios Ret. Exportación	2.479.929.31	
Varios Efectivos	277.50	
Bancos Efectivos	27.529.-	us\$ 5.002.224.21
		us\$ 122.829.130.45

Ventas

Bancos Efectivos	us\$ 1.914.216.55	
Bancos Pago Oblig.	4.278.96	
Varios Pago Oblig.	56.743.52	
Bco. Ventas a Futuro	427.973.57	
Conv. a otras monedas	997.520.30	us\$ 3.400.732.90
		us\$ 119.428.397.55

Encargo

Anticipo Amortizac. Pagariés 13.230.836.15

Saldo al 6 de Marzo de 1965

us\$ 7.676.477.94

us\$ 140.335.711.64

Mercado Bancario Libre Flutuante

(En miles de Dólares)

Compras de Cambios

Ventas de Cambio (x)

Enero 1965

Varios Ret. Exportación us\$ 6.468.-	Bco. Efectivos us\$ 5.352.-
Bco. Efectivos 37.-	Bco. Ventas a Futuro 1.456.-
Varios Contado 1.854.-	Bco. Pago Oblig. 43.-
Costo Costos Prod. 8.220.-	Varios Pago Oblig. 1.103.-
Conv. a otras monedas 12.060.-	Varios Efectivos 1.434.-
	us\$ 28.639.-
	us\$ 9.388.-

Febrero 1965

Bco. Efectivos us\$ 212.-	Bco. Efectivos us\$ 5.083.-
Costo Costos Prod. 11.325.-	Bco. Ventas 983.-
Varios Contado 2.006.-	Bco. Pago Oblig. 81.-
Varios Ret. Exp. 5.561.-	Varios Efectivos 2.070.-
	us\$ 19.104.-
	us\$ 47.743.-
	us\$ 8.217.-
	us\$ 17.605.-

		us\$ 47.743.-			us\$ 17.605.-
<u>Muñoz (1° al 6)</u>					
Bco. Efectivas	us\$ 28.-		Bco. Efectivas	us\$ 1.914.-	
Cobre los Rios	2.494.-		Bco. Pago Oblig.	4.-	
Varis Ret. Exportac.	2.480.-		Bco. Vtas. a Futuro	428.-	
		us\$ 5.002.-	Varis Pago Oblig.	57.-	us\$ 2.403.-
		<u>us\$ 52.745.-</u>			<u>us\$ 20.008.-</u>

(X) Excluidas las operaciones de Conversión y Encaje.

Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

Pagaré Leyes 14949-14171

Pagaré Ley 14949 Octo. 4401

Saldo al 27.2.65

us\$ 3.028.403.48

Saldo al 6.3.65

us\$ 3.028.403.48

Pagaré Ley 14949 Octo. 4531

Saldo al 27.2.65

11.408.135.21

Saldo al 6.3.65

11.408.135.21

Pagaré Leyes 14949-14171

Octo. 3203-3475-4401

Saldo al 27.2.65

512.910.50

Saldo al 6.3.65

512.910.50

Pagaré Ley 14949 Octo. 319

Saldo al 27.2.65

801.026.81

Saldo al 6.3.65

801.026.81

us\$ 15.750.476.- E° 23.272.940.93

Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

Banco Francis Swap

Saldo al 27.2.65

us\$ 745.421.52

Saldo al 6.3.65

us\$ 745.421.52

Bancos Varis

Saldo al 27.2.65

2.850.000.-

Amortización

200.000.-

Saldo al 6.3.65

2.650.000.- Chile 600.000.- 2.4.65

id. 1.400.000.- 2.4.65

Edwards 350.000.- 2.4.65

Tuacilita 300.000.- 15.3.65

Anticipo Amortización Pagaré

Leyes 14949-14171 Comprado a B.F.

Saldo al 27.2.65

818.206.86

us\$ 3.395.421.52

	us\$ 818.206,86	us\$ 3.395.421,52	
Saldo al 6.3.65		818.206,86	
		<u>us\$ 4.213.628,38</u>	<u>E° 9.481.382,82</u>

El Gerente General da cuenta que al 10 de marzo de 1965, la posición de cambios del Banco estaba sobrecomprada en us\$ 144.245.483,38. Los depósitos en Corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 36.700.000.-; el total está formado por us\$ 5.600.000.- de propiedad de los Bancos; us\$ 4.500.000.- del Fisco; us\$ 5.700.000.- de otros compromisos y us\$ 100.000.- para amparar importaciones, quedando un saldo favorable de us\$ 21.000.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras moneda, depositadas en Corresponsales del exterior de us\$ 1.243.000.-, lo que da un saldo efectivamente disponible de us\$ 22.243.000.-.

A continuación, el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 8 de marzo de 1965, el total de estas últimas ascendía a E° 948.584.000.- y la de billetes y monedas a E° 598.077.000.-, lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1964, un aumento del total de la emisión de E° 32.104.000.- y un aumento de E° 38.688.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Margen de Crédito. - El Gerente General manifiesta que, la [redacted] cuenta en el Banco con una línea de crédito por E° 500.000.-, concedida en Sesiones N°s. 1.764 y 1.811, de 20 de Enero y 21 de Diciembre de 1960, respectivamente, para el descuento a las [redacted] de letras a cargo de la [redacted], al interés del 16% anual, que tiene por objeto financiar el mantenimiento de un stock de carbón para la producción de gas.

Recuerda, asimismo, que en Sesión N° 1.999, celebrada el 18 de Noviembre del año último, se acordó prorrogar por 180 días, a contar del 1° de Octubre de ese año, la vigencia de este margen, resolviéndose, además, rechazar la solicitud de la Compañía para aumentarlo a E° 1.300.000.-.

Agrega, enseguida, que en atención a que estas facilidades vencen el 31 de marzo en curso, la Compañía ha solicitado su prórroga por 180 días y al mismo tiempo, la ampliación del margen de crédito a la suma de E° 1.000.000.-, para lo cual da como razón que el precio actual de las 15.000 toneladas de carbón, que deben mantener como stock, asciende a poco más de esa cantidad. La Mesa, terminando expresando el Gerente General, sugiere que se autorice una prórroga de este margen.

sólo por 90 días, en cuyo período se estudiaría la posibilidad de eliminar estas operaciones de entre las que realiza el Banco. Asimismo, sugiere rechazar la petición de aumento de este margen. Hace presente, además, que el Comité de Estudios estuvo de acuerdo con esta proposición.

En mérito de lo expuesto, se acuerda prorrogar por sólo 90 días, a contar del 1º de Abril del presente año, el margen especial de crédito por un total de E°... 500.000.-, concedido a la [redacted] en Sesiones N°s... 1.764 y 1.811, de 20 de Enero y 21 de Diciembre de 1960, respectivamente, para el descuento a las [redacted] de letras a cargo de la mencionada Empresa, al interés del 16% anual, que tiene por objeto financiero, en dicho período, el mantenimiento de stock de carbón para la producción de gas.

Como consecuencia de lo anterior, el nuevo vencimiento de estas facilidades será el 30 de Junio de 1965.

Las solicitudes correspondientes serán calificadas, en cada caso, por el Comité de Operaciones del Banco.

Se resuelve, además, rechazar la ampliación de este margen a la cantidad de E° 1.000.000.-, solicitado por la mencionada Compañía y hacerle presente que en el curso de los próximos tres meses, se estudiará la posibilidad de eliminar este tipo de operaciones de entre las que ordinariamente realiza esta Institución.

Préstamos para la
Construcción de Vi-
viendas Económicas.
Con financiamiento
bancario. -

El señor Ibarra, manifiesta que en el Comité de Estudios, celebrado hoy, se consideró, asimismo, una petición de la Corporación de la Vivienda, para que el Directorio autorice a la Comisión Revisora de Proyectos de Viviendas Económicas con financiamiento bancario, para despachar 7 proyectos cuyos presupuestos de construcción totalizan E° 1.216.000.- y que han quedado al margen de la suma global aprobada para estas operaciones en Sesión N° 2.009, de 20 de Enero último, que asciende a E° 30.000.000.-. Señala, en seguida, que el aumento referido, que haría llegar a E° 31.216.000.- el margen total de las autorizaciones concedidas a la referida Comisión, se operaría con cargo a futuras recuperaciones, de manera que la utilización efectiva de estos recursos, por parte de las empresas bancarias, no excedería, en modo alguno, de la cantidad de E° 17.000.000.-, que éstas pueden deducir de sus encajes adicionales por los préstamos que conceden para estos objetivos.

El Comité de Estudios y la mesa sugieren la aprobación de esta solicitud, en atención a que ello significaría que la Comisión Especial podría despachar todos los proyectos que se encuentran pendientes.

En mérito de lo expuesto, el Directorio resuelve ampliar de E°... 30.000.000.- a E° 31.216.000.- la autorización concedida a la Comisión Revisora de Proyectos de Viviendas Económicas con financiamiento bancario, en Sesión N° 2.009, de 20 de Enero del presente año, para visar solicitudes de préstamos para la construcción de este tipo de viviendas.

Se deja constancia, que este mayor margen se utilizará en el financiamiento de los 7 proyectos ya aprobados por la referida Comisión, con cargo a futuras recuperaciones del sistema, de manera que, durante el presente año, la utilización efectiva del total de estos recursos, por parte de las empresas bancarias, no sobrepasará la cantidad de E° 17.000.000.-, que es el monto máximo que éstas pueden deducir, en conjunto, de sus encajes adicionales por este concepto, en conformidad al acuerdo adoptado en Sesión N° 1.958, de 15 de Enero de 1964.

Préstamos de Ayuda
para cubrir déficits de
Encaje.-

Márgenes de expansión crediticia. - Expone, el Gerente General, que figura por último en tabla, un proyecto de acuerdo que modifica el actual sistema de ayudas que la Institución concede a los bancos comerciales para cubrir déficits de encaje, como asimismo, los márgenes de expansión crediticia para el segundo trimestre del presente año, a que los bancos deben ajustarse para tener opción a estas ayudas.

Manifiesta, enseguida, que este proyecto fue sometido a la consideración del Comité de Estudios, el que, a pedido de varios señores Directores, resolvió postergar una decisión a fin de disponer de un plazo prudencial para estudiar la materia.

El Vicepresidente, sugiere que el Directorio celebre una Sesión Extraordinaria el próximo lunes a las 15 horas, y se cite para ese mismo día a las 12 horas al Comité de Estudios con el objeto de continuar el análisis del problema.

En mérito de lo expuesto, se acuerda celebrar Sesión Extraordinaria de Directorio el lunes 15 del presente, a las 15 horas, y citar al Comité de Estudios, para el mismo día, a las 12 horas, con el fin de tratar el proyecto de acuerdo que modifica el actual sistema de préstamos de ayuda que la Institución otorga a las empresas bancarias, para cubrir déficits de encaje y los márgenes de expansión crediticia para el segundo trimestre del presente año, a que deben ceñirse los Bancos para optar a estas ayudas.

Se levanta la Sesión a las 15.15 horas.

Benítez
Giménez
Lerine
Maira
Suárez
Muduraga

[Signatures]
Benítez
Giménez
Lerine
Maira
Suárez
Muduraga

Vergara
jane

~~1. S. L. A.~~
~~1. S. L. A.~~

Molina
Massad
Thairez
Villanuel

~~1. S. L. A.~~
~~1. S. L. A.~~

~~1. S. L. A.~~
~~1. S. L. A.~~